



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 11-06-19

Siendo las doce y quince de la tarde del once de junio del dos mil diecinueve, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro; y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justifica la inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA.
Justifica la inasistencia el Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA.
Justifica la inasistencia el Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 04-CF-SE-2019, de fecha 20 de mayo del 2019.

Se aprueba el Acta N° 04-CF-SE-2019 de fecha 20-05-19.

SECCIÓN DESPACHO

1. Registro N° 782-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ SOLANO de facilidades de evaluación anticipada de los cursos que está llevando en el Semestre Académico 2019-I, por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa Académico de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el período comprendido del 05 de agosto al 29 de noviembre o 10 de diciembre del 2019 – Semestre Académico 2019-II.
2. Registro N° 783-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno RAÚL JESÚS SANTOS RUFINO de facilidades de evaluación anticipada de los cursos que está llevando en el Semestre Académico 2019-I, por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa Académico de Movilidad Estudiantil en la benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el período comprendido del 05 de agosto al 29 de noviembre o 10 de diciembre del 2019 – Semestre Académico 2019-II.
3. Registro N° 784-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno RAMIRO JOSUE AGUIRRE BELLETTI de facilidades de evaluación anticipada de los cursos que está llevando en el Semestre Académico 2019-I, por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa Académico de Movilidad Estudiantil en la benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el período comprendido del 05 de agosto al 29 de noviembre o 10 de diciembre del 2019 – Semestre Académico 2019-II.
4. Registro N° 786-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud de la alumna LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-II del Programa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Décimo Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-UNAM.

- Adjunta Oficio FARQ/CPDIM/0284/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Coordinador de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

5. Registro N° 787-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Décimo Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-UNAM.

- Adjunta Oficio FARQ/CPDIM/0294/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Coordinador de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expedientes de Título Profesional

6. Expediente N° 003787-0101-19-8, de fecha 28 de mayo del 2019, de la Bach. SIR JIMÉNEZ-VIOLETA STEPHANY. El expediente cuenta con Proveído e Informe Académico.

7. Expediente N° 004042-0101-19-5, de fecha 07 de junio del 2019, de Bach. FACUNDO CRUZ-JACK WALTER. El expediente cuenta con Proveído e Informe Académico.

Reingresos

8. Registro N° 652-UNP-FAU/2019 de fecha 26-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita QUIROGA BAZÁN-FRANCISCO JAVIER.

- Se Adjunta Informe N°014-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 14-05-19.

9. Registro N° 663-UNP-FAU/2019 de fecha 30-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita CHUQUIMARCA BAYONA-SAIRA INDIRA.

- Se adjunta Informe N°013-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 14-05-19.

Reserva de Matrícula

10. Registro N° 688-UNP-FAU/2019 de fecha 08-05-19.- Solicitud de reserva de matrícula año 2019 del alumno CÓRDOVA PEDEMONTE – JOSÉ TORIBIO, de la Promoción 2008, por motivos económicos no podrá estudiar durante el ciclo 2019-I. El alumno solicitó reingreso y se le aceptó en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 11-04-19. Adjunto Resolución de Consejo de Facultad.

Carga Mínima

11. Registro N° 707-UNP-FAU/2019 de fecha 15-05-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno GARCÍA FALLA – ALLAN MIGUEL. Lleva Diseño VI y Urbanismo IV.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Convalidación de cursos

12. Según Oficios N° 102, 103, 104 y 108-2019-UNP-FAU-DA el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura solicita aprobación de convalidaciones de cursos de los alumnos de traslado interno:

- SULLÓN GONZAGA – OLEIG LIKHAIL ALBERTO: Convalida los cursos Inglés I y II.
- MORETO CORDOVA – HILTON PARCEMÓN: Matemática II y Topografía.
- ALBERCA SULLÓN-STEWAR FRANCISCO: Convalida los cursos de Comunicación, Realidad Nacional y Regional, Sociología, Filosofía y Ética, Inglés I, Física y Matemática I y II.
- GARCÍA MOROCHO – NEISER DANIEL: Sociología, Estadística, Física, Topografía, Matemática II.
- MORE CRUZ – HAIRO: Convalida Sociología, Matemática I y II, Filosofía y Ética, Física.
- PANTA CABREDO-MELANINNE YAHAIRA: Comunicación, Sociología y Filosofía y Ética.

Curso Dirigido

13. Registro N° 776-UNP-FAU/2019 de fecha 19-06-19.- Solicitud de la alumna ALFARO ARRIETA-GRETHEL ANA CLAUDIA, de llevar como dirigido el curso de Topografía. Se adjunta Historia Académico.

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

14. Registro N° 771-UNP-FAU/2019 de fecha 06-06-19.- Oficio N° 033-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Análisis Formal, Espacial y Funcional de Modelos de Arquitectura Judicial en Perú y Propuesta de Diseño de la Corte Superior de Justicia de Piura, Perú, 2019", presentado por la Bach. EMILY ISABELLA FLORES RUIZ, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

15. Registro N° 767-UNP-FAU/2019 de fecha 05-06-19.- Oficio N° 13-2019MDC-GAT-SGAR, mediante el cual el Sub Jefe de Administración de Rentas de la Municipalidad Distrital de Castilla solicita un acuerdo colaborativo interinstitucional a fin de actualizar la base tributaria de la Municipalidad.

- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, manifiesta que el Gerente Sr. Cárdenas, le manifestó que están muy interesados en hacer un convenio con la Facultad para que nuestros alumnos realicen trabajo de levantamiento de información catastral a modo de sus prácticas pre profesionales en la Municipalidad Distrital de Castilla.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que también han hablado con él, que es una especie de acta que también están firmando con la Facultad de Ciencias Administrativas,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

quieren que se haga catastro fiscal, que le ha pedido que presenten el modelo de acta a esta Facultad, espera que hagan llegar el documento y ver cómo materializarlo.

16. Registro N° 716-UNP-FAU/2019 de fecha 16-05-19.- Oficio Circular N° 12-OCADM.- UNP-2019, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Admisión solicita la designación de coordinador para la II Jornada de Orientación Vocacional a llevarse a cabo los días 18 y 19 de julio del 2019.

- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco manifiesta que la coordinación para la jornada de orientación vocacional está a cargo de la Unidad de Responsabilidad Social a su cargo, que él va a poder participar hora y media, que Javier Viera va a apoyar con las charlas motivacionales, que hay que mandar a hacer unos folletos informáticos y souvenir para regalar a los escolares. Que se van a llevar maquetas para exponerlas.

17. Oficio Circular N° 006-DRSU-UNP-2019 de fecha 07-06-19, mediante el cual el Director de Responsabilidad Social Universitaria, invita a dos Cursos – Talleres.

- El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco manifiesta que estos cursos son con certificación, que tienen que participar el Decano, el Director de la Unidad de Investigación y un miembro del Comité de Gestión de la Unidad, en el caso de la Facultad asistirá la Arq. Claudia Belupú.

DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

Para aprobación en vías de regularización.

18. Registro N° 1633-UNP-FAU/2018 de fecha 21-12-18.- Solicitud de la alumna ASTRY XIOMARA CALLE BENITES, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-I del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Noveno Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursará en la FA-BUAP.

- Adjunta Oficio N° DGDI/5177/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México – BUAP.

19. Registro N° 1634-UNP-FAU/2018 de fecha 21-12-18.- Solicitud de la alumna GABRIELA LISBETH BENITES MATICORENA, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-I del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Noveno Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursará en la FA-BUAP.

- Adjunta Oficio N° DGDI/5178/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México – BUAP.

20. Registro N° 1635-UNP-FAU/2018 de fecha 21-12-18.- Solicitud del alumno RODRIGO ERICK HUAYAMA CAMIZÁN, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-I del Programa



Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Noveno Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP.

- Adjunta Oficio N° DGGI/5179/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México – BUAP.

SECCIÓN INFORMES

1. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., informa sobre ingresantes de traslado externo, manifiesta que sería bueno solicitar a las universidades de procedencia nos validen los certificados de estudios presentados, considerando que según la entrevista realizada a los ingresantes por esta modalidad al preguntarles hasta qué diseño había estudiado, dudaban en responder, creando suspicacia. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
2. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., informa que el Órgano de Control Institucional de la UNP, está realizando visitas inopinadas a las aulas, para verificar la asistencia de los docentes, la lista de asistencia de los alumnos, el portafolio docente, la entrega de sílabos, entre otros. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
3. El Arq. Rubén L. Ventura Egoávil, informa que los alumnos del curso Diseño VI, a su cargo, están preparándose para ir a la ciudad de Loja Ecuador, programado, dentro del curso, como viaje de estudios.
 - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que este viaje de estudios debería estar en el sílabo, que es un tema de responsabilidad, que se enteró que un grupo se ha ido a Chiclayo con el Arq. David Choquehuanca Huancas, que sobre esto debería haber una autorización oficial. Tener en cuenta para el próximo ciclo.
 - El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que la SUNEDU había indicado que los alumnos deberían tener un seguro para estos viajes de estudio, para cualquier eventualidad.
 - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que va a averiguar si hay alguna disposición al respecto.
4. El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, informa con respecto al PRADET III, manifiesta que hay una deuda pendiente, que se le adeuda a los profesores-asesores cinco meses, indica que no deberían abrir otro PRADET, mientras se tenga esta deuda.
 - El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que para abrir un nuevo PRADET será necesario que cada bachiller cancele el 100% del costo del programa.
5. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que con fecha 07 de junio, se ha enviado al despacho del señor Rector un documento pidiendo apoyo para el concurso: Ideas Arquitectónicas "Vía Peatonal UNP", cuya convocatoria se autorizó en el Consejo de Facultad de fecha 14 de abril de este año, que el jueves pasado pasó por los talleres de la tarde haciendo la invitación para formar equipos y tener un trabajo presencial por parte de la Facultad en la Universidad.



6. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que van a ingresar dos proyectos de Responsabilidad Social: uno con respecto a la participación de la Pontificia Universidad Católica del Perú respecto al kilómetro 925, donde está participando, junto con el Arq. Alejandro González y la Arq. Beberly Tineo y otro respecto a la participación de alumnos en el concurso de la peatonalización de la vía de ingreso a la Universidad, en ambos está participando en conjunto con el Arq. Alejandro González y la Arq. Beberly Tineo.
7. El Dr. Walter O. Guerrero Franco, informa que está coordinado la posibilidad de que el Mg. Manuel Burgos Cabrejos, Director General de la Dirección de Responsabilidad Social de la UNP, venga a ilustrarnos sobre el tema de responsabilidad social, que está viendo la fecha adecuada para contar con la participación de todos los docentes de nuestra Facultad.
8. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que junto con el Arq. Alejandro González, conversaron vía Skype el Arq. Javier Rojas Castillo, Coordinador de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, que hay una propuesta de convenio, que se habló de la posibilidad de que un arquitecto especialista en investigación venga a nuestra Facultad para dictar un curso de investigación en arquitectura, para arquitectos. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
9. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que, por un tema de salud de su esposa, se ausentará temporalmente del decanato, del 19 de junio al 09 de julio del 2019, que según se establece en el Estatuto de la UNP, en su Artículo 196°, quedaría encargado del Decanato el docente principal primero en la lista del Consejo de Facultad. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
10. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que en los días que estaba en proceso la elección del Decano de la FAU-UNP, lo llamó el Ing. Wilfredo Mantilla y le mencionó que la Facultad emitiese un documento pidiendo el concurso de licitación de la obra de la Facultad, que el documento se emitió y lo firmó el Dr. Arq. Leopoldo Villacorta, como encargado del decanato, que ahora está en la Oficina de Abastecimientos para que se proceda a la licitación.

SECCIÓN PEDIDOS

1. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., solicita la recomposición del Jurado Calificador Ad Hoc de la Tesis denominada: "Arquitectura Bioclimática Aplicada a una Propuesta de Centro Cultural en la Ciudad de Sechura, Piura, Perú 2019", del Bach. Pedro Pablo Chapa Amaya, del PRADET Versión II, Asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, que el Jurado Calificador Ad Hoc está conformado por el Dr. Arq. Afranio David Choquehuanca Panta, Presidente; Arq. Juan Carlos Fong Castellano, Secretario y Arq. Víctor Lenin Sosa Suárez, Vocal, que el Arq. Juan Carlos Fong Castellano ha solicitado verbalmente no participar en las sustentaciones de tesis como Jurado por lo que se propone sustituirlo con otro jurado para la sustentación de la tesis del Bach. Chapa Amaya. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.
2. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., solicita que se erradiquen los perros que andan sueltos por la Universidad, porque han sucedido, sobre todo por las tardes, incidentes muy desagradables, manifestados por alumnos y docentes de la Facultad, que muchas veces han sido agredidos por éstos. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO

01-SO-05-19 Registro N° 782-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ SOLANO de facilidades de evaluación anticipada de los cursos que está llevando en el Semestre Académico 2019-I, por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa Académico de Movilidad Estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el período comprendido del 05 de agosto al 29 de noviembre o 10 de diciembre del 2019 – Semestre Académico 2019-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ SOLANO, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADO PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE AGOSTO AL 29 DE NOVIEMBRE O 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL 2019, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II".

02-SO-05-19 Registro N° 783-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno RAÚL JESÚS SANTOS RUFINO de facilidades de evaluación anticipada de los cursos que está llevando en el Semestre Académico 2019-I, por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa Académico de Movilidad Estudiantil en la benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el período comprendido del 05 de agosto al 29 de noviembre o 10 de diciembre del 2019 – Semestre Académico 2019-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. RAÚL JESÚS SANTOS RUFINO, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADO PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE AGOSTO AL 29 DE NOVIEMBRE O 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL 2019, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II".

03-SO-05-19 Registro N° 784-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno RAMIRO JOSUE AGUIRRE BELLETTI de facilidades de evaluación anticipada de los cursos que está llevando en el Semestre Académico 2019-I, por motivo de haber sido aceptado para participar como estudiante regular dentro del Programa Académico de Movilidad Estudiantil en la benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para el período comprendido del 05 de agosto al 29 de noviembre o 10 de diciembre del 2019 – Semestre Académico 2019-II.

ACUERDO: "APROBAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL ALUM. RAMIRO JOSUE AGUIRRE BELLETTI, DE EVALUACIÓN ANTICIPADA DE CURSOS QUE ESTÁ LLEVANDO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I. POR MOTIVO DE HABER SIDO ACEPTADO PARA PARTICIPAR COMO ESTUDIANTE REGULAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE AGOSTO AL 29



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

DE NOVIEMBRE O 10 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL 2019, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II”.

04-SO-05-19 Registro N° 786-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud de la alumna LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Décimo Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-UNAM.

- Adjunta Oficio FARQ/CPDIM/0284/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Coordinador de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

ACUERDO: “AUTORIZAR A LA ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, **LUZ ANGHELA CORNEJO SÁENZ**, REALIZAR EL **DÉCIMO CICLO** DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-UNAM”.

05-SO-05-19 Registro N° 787-UNP-FAU/2019 de fecha 11-06-19.- Solicitud del alumno HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-II del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Décimo Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-UNAM.

- Adjunta Oficio FARQ/CPDIM/0294/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, de aceptación, emitido por el Coordinador de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM.

ACUERDO: “AUTORIZAR AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, **HOMERO MONTALVÁN MACHACUAY**, REALIZAR EL **DÉCIMO CICLO** DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-UNAM”.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expedientes de Título Profesional

06-SO-05-19 Expediente N° 003787-0101-19-8, de fecha 28 de mayo del 2019, de la Bach. SIR JIMÉNEZ-VIOLETA STEPHANY. El expediente cuenta con Proveído e Informe Académico.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO A LA BACHILLER SIR JIMÉNEZ-VIOLETA STEPHANY Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL”.

07-SO-05-19 Expediente N° 004042-0101-19-5, de fecha 07 de junio del 2019, de Bach. FACUNDO CRUZ-JACK WALTER. El expediente cuenta con Proveído e Informe Académico.

ACUERDO: “APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO A LA BACHILLER FACUNDO CRUZ-JACK WALTER Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE DESARROLLO DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL”.

Reingresos

08-SO-05-19 Registro N° 652-UNP-FAU/2019 de fecha 26-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita QUIROGA BAZÁN-FRANCISCO JAVIER.

- Se Adjunta Informe N°014-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 14-05-19.

ACUERDO: “APROBAR EL REINGRESO DEL SEÑOR QUIROGA BAZÁN-FRANCISCO JAVIER TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP”.

09-SO-05-19 Registro N° 663-UNP-FAU/2019 de fecha 30-04-19.- Solicitud de reingreso de la señorita CHUQUIMARCA BAYONA-SAIRA INDIRA.

- Se adjunta Informe N°013-2019-UNP-FAU-SA-DRM de fecha 14-05-19.

ACUERDO: “APROBAR EL REINGRESO DE LA SEÑORITA CHUQUIMARCA BAYONA-SAIRA INDIRA TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLE CON EL REQUISITO DEL APROBACIÓN DE MÍNIMO 50% DE CRÉDITOS DE LA CARRERA, SEGÚN LO INDICA LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FAU-UNP”.

Reserva de Matrícula

10-SO-05-19 Registro N° 688-UNP-FAU/2019 de fecha 08-05-19.- Solicitud de reserva de matrícula año 2019 del alumno CÓRDOVA PEDEMONTE – JOSÉ TORIBIO, de la Promoción 2008, por motivos económicos no podrá estudiar durante el ciclo 2019-I. El alumno solicitó reingreso y se le aceptó en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 11-04-19. Adjunto Resolución de Consejo de Facultad.

ACUERDO: “APROBAR LA RESERVA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 SOLICITADA POR EL ALUMNO CÓRDOVA PEDEMONTE – JOSÉ TORIBIO”.

Carga Mínima

11-SO-05-19 Registro N° 707-UNP-FAU/2019 de fecha 15-05-19.- Solicitud de exoneración de carga académica mínima del alumno GARCÍA FALLA – ALLAN MIGUEL. Lleva Diseño VI y Urbanismo IV.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "APROBAR LA SOLICITUD DE CARGA ACADÉMICA MÍNIMA PRESENTADA POR EL ALUMNO GARCÍA FALLA – ALLAN MIGUEL TENIENDO EN CUENTA QUE NO TIENE MÁS CURSOS QUE LLEVAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I".

Convalidación de cursos

12-SO-05-19 Según Oficios N° 102, 103, 104 y 108-2019-UNP-FAU-DA el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura solicita aprobación de convalidaciones de cursos de los alumnos de traslado interno:

- SULLÓN GONZAGA – OLEIG LIKHAIL ALBERTO: Convalida los cursos Inglés I y II.
- MORETO CÓRDOVA – HILTON PARCEMÓN: Matemática II y Topografía.
- ALBERCA SULLÓN-STEWAR FRANCISCO: Convalida los cursos de Comunicación, Realidad Nacional y Regional, Sociología, Filosofía y Ética, Inglés I, Física y Matemática I y II.
- GARCÍA MOROCHO – NEISER DANIEL: Sociología, Estadística, Física, Topografía, Matemática II.
- MORE CRUZ – HAIRO: Convalida Sociología, Matemática I y II, Filosofía y Ética, Física.
- PANTA CABREDO-MELANINNE YAHAIRA: Comunicación, Sociología y Filosofía y Ética.

ACUERDO: "APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LOS CURSOS DE LOS ALUMNOS INGRESANTES POR TRASLADO INTERNO:

- SULLÓN GONZAGA – OLEIG LIKHAIL ALBERTO: CONVALIDA LOS CURSOS INGLÉS I Y II.
- MORETO CÓRDOVA – HILTON PARCEMÓN: CONVALIDADA LOS CURSOS MATEMÁTICA II Y TOPOGRAFÍA.
- ALBERCA SULLÓN-STEWAR FRANCISCO: CONVALIDA LOS CURSOS COMUNICACIÓN, REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL, SOCIOLOGÍA, FILOSOFÍA Y ÉTICA, INGLÉS I, FÍSICA Y MATEMÁTICA I Y II.
- GARCÍA MOROCHO – NEISER DANIEL: CONVALIDADA LOS CURSOS SOCIOLOGÍA, ESTADÍSTICA, FÍSICA, TOPOGRAFÍA, MATEMÁTICA II.
- MORE CRUZ – HAIRO: CONVALIDADA LOS CURSOS SOCIOLOGÍA, MATEMÁTICA I Y II, FILOSOFÍA Y ÉTICA, FÍSICA.
- PANTA CABREDO-MELANINNE YAHAIRA: CONVALIDADA LOS CURSOS COMUNICACIÓN, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y ÉTICA".

Curso Dirigido

13-SO-05-19 Registro N° 776-UNP-FAU/2019 de fecha 19-06-19.- Solicitud de la alumna ALFARO ARRIETA-GRETHEL ANA CLAUDIA, de llevar como dirigido el curso de Topografía. Se adjunta Historia Académico.

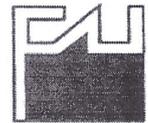
ACUERDO: "ENCARGAR A LA SECRETARIA ACADÉMICA EMITA UN INFORME POR ESCRITO DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA ALUMNA ALFARO ARRIETA-GRETHEL ANA CLAUDIA"

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

14-SO-05-19 Registro N° 771-UNP-FAU/2019 de fecha 06-06-19.- Oficio N° 033-UNP-FAU-UI/2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la FAU-UNP, Dr. Afranio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

David Choquehuanca Panta, presenta la propuesta de Docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del Proyecto de Tesis de Investigación Titulado: "Análisis Formal, Espacial y Funcional de Modelos de Arquitectura Judicial en Perú y Propuesta de Diseño de la Corte Superior de Justicia de Piura, Perú, 2019", presentado por la Bach. EMILY ISABELLA FLORES RUIZ, egresada de la FAU-UNP, asesorada por el M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Dr. Miguel Arístides Adrianzén Huancas
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez
- Arq. Gustavo Chuecas Wong
- Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

ACUERDO: "DESIGNAR AL JURADO CALIFICADOR AD-HOC PARA LA TESIS DE INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS FORMAL, ESPACIAL Y FUNCIONAL DE MODELOS DE ARQUITECTURA JUDICIAL EN PERÚ Y PROPUESTA DE DISEÑO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA, PERÚ, 2019", DE LA BACH. EMILY ISABELLA FLORES RUIZ, ASESORADA POR EL M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, EL MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS DOCENTES:

- | | |
|--|------------|
| - DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA | PRESIDENTE |
| - DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS | SECRETARIO |
| - ING. MANUEL GREGORIO SANDOVAL JUÁREZ | VOCAL |

DOCUMENTOS DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

15-SO-05-19 Registro N° 767-UNP-FAU/2019 de fecha 05-06-19.- Oficio N° 13-2019MDC-GAT-SGAR, mediante el cual el Sub Jefe de Administración de Rentas de la Municipalidad Distrital de Castilla solicita un acuerdo colaborativo interinstitucional a fin de actualizar la base tributaria de la Municipalidad.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

16-SO-05-19 Registro N° 716-UNP-FAU/2019 de fecha 16-05-19.- Oficio Circular N° 12-OCADM.-UNP-2019, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Admisión solicita la designación de coordinador para la II Jornada de Orientación Vocacional a llevarse a cabo los días 18 y 19 de julio del 2019.

ACUERDO: "ENCARGAR A LA JEFA ADMINISTRATIVA ABASTEZCA EL MATERIAL NECESARIO QUE SE VA A OFRECER EN LA II JORNADA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 18 Y 19 DE JULIO DEL 2019 EN NUESTRA UNIVERSIDAD".

17-SO-05-19 Oficio Circular N° 006-DRSU-UNP-2019 de fecha 07-06-19, mediante el cual el Director de Responsabilidad Social Universitaria, invita a dos Cursos – Talleres.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO".

DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

Para aprobación en vías de regularización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

18-SO-05-19 Registro N° 1633-UNP-FAU/2018 de fecha 21-12-18.- Solicitud de la alumna ASTRY XIOMARA CALLE BENITES, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-I del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Noveno Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP.

- Adjunta Oficio N° DGDI/5177/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México – BUAP.

ACUERDO: "AUTORIZAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, A LA ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, **ASTRY XIOMARA CALLE BENITES**, REALIZAR EL **NOVENO CICLO** DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

19-SO-05-19 Registro N° 1634-UNP-FAU/2018 de fecha 21-12-18.- Solicitud de la alumna GABRIELA LISBETH BENITES MATICORENA, comunica que ha sido admitida en la convocatoria 2019-I del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Noveno Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP.

- Adjunta Oficio N° DGDI/5178/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México – BUAP.

ACUERDO: "AUTORIZAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, A LA ALUMNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, **GABRIELA LISBETH BENITES MATICORENA**, REALIZAR EL **NOVENO CICLO** DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

20-SO-05-19 Registro N° 1635-UNP-FAU/2018 de fecha 21-12-18.- Solicitud del alumno RODRIGO ERICK HUAYAMA CAMIZÁN, comunica que ha sido admitido en la convocatoria 2019-I del Programa Académico de Movilidad Estudiantil para cursar el Noveno Ciclo en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México, solicita autorización y la convalidación de los cursos que le corresponden llevar en la FAU-UNP con los que cursos que llevará en la FA-BUAP.

- Adjunta Oficio N° DGDI/5179/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 de aceptación, emitido por el Director General de Desarrollo Internacional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México – BUAP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

ACUERDO: "AUTORIZAR, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN, AL ALUMNO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-PERÚ, **RODRIGO ERICK HUAYAMA CAMIZÁN**, REALIZAR EL **NOVENO CICLO** DE SU CARRERA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA-MÉXICO, COMO ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I, Y QUE LOS CURSOS QUE LE CORRESPONDE LLEVAR EN LA FAU-UNP-P LE SERÁN CONVALIDADOS CON LOS CURSOS QUE APRUEBE EN LA FA-BUA-M".

INFORMES

1. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., informa sobre ingresantes de traslado externo, manifiesta que sería bueno solicitar a las universidades de procedencia nos validen los certificados de estudios presentados, considerando que según la entrevista realizada a los ingresantes por esta modalidad al preguntarles hasta qué diseño había estudiado, dudaban en responder, creando suspicacia.

ACUERDO: "ENCARGAR AL JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA SOLICITAR LA VALIDACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PRESENTADOS POR LOS INGRESANTES POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO, ANTE LAS UNIVERSIDADES DE PROCEDENCIA".

2. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., informa que el Órgano de Control Institucional de la UNP, está realizando visitas inopinadas a las aulas, para verificar la asistencia de los docentes, la lista de asistencia de los alumnos, el portafolio docente, la entrega de sílabos, entre otros.

ACUERDO: "ENCARGAR AL JEFE (E) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA EMITA UN CIRCULAR A LOS DOCENTES DE LA FAU-UNP, REITERÁNDOLES EL CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA A CLASES EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS".

8. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que junto con el Arq. Alejandro González, conversaron vía Skype el Arq. Javier Rojas Castillo, Coordinador de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, que hay una propuesta de convenio, que se habló de la posibilidad de que un arquitecto especialista en investigación venga a nuestra Facultad para dictar un curso de investigación en arquitectura, para arquitectos.

ACUERDO: "ENCARGAR AL DECANO DE LA FAU-UNP, GESTIONE ANTE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UN CURSO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LA FAU-UNP PARA SER DICTADO POR UN DOCENTE INVESTIGADOR DE LA FAUA-UNI".

9. El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, informa que, por un tema de salud de su esposa, se ausentará temporalmente del decanato, del 19 de junio al 09 de julio del 2019, que según se establece en el Estatuto de la UNP, en su Artículo 196°, quedaría encargado del Decanato el docente principal primero en la lista del Consejo de Facultad. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: "ENCARGAR AL DR. ARQ. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA EL DECANATO DE LA FAU-UNP, DEL 19 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DEL 2019 Y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN
CORRESPONDIENTE, RATIFICANDO EL PRESENTE ACUERDO”.

PEDIDOS

1. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., solicita la recomposición del Jurado Calificador Ad Hoc de la Tesis denominada: “Arquitectura Bioclimática Aplicada a una Propuesta de Centro Cultural en la Ciudad de Sechura, Piura, Perú 2019”, del Bach. Pedro Pablo Chapa Amaya, del PRADET Versión II, Asesorado por el Arq. Rubén Luis Ventura Egoávil, que el Jurado Calificador Ad Hoc está conformado por el Dr. Arq. Afranio David Choquehuanca Panta, Presidente; Arq. Juan Carlos Fong Castellano, Secretario y Arq. Víctor Lenin Sosa Suárez, Vocal, que el Arq. Juan Carlos Fong Castellano ha solicitado verbalmente no participar en las sustentaciones de tesis como Jurado por lo que se propone sustituirlo con otro jurado para la sustentación de la tesis del Bach. Chapa Amaya.

ACUERDO: “RECOMPONER EL JURADO CALIFICADOR AD HOC REEMPLAZANDO AL ARQ. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, SECRETARIO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA APLICADA A UNA PROPUESTA DE CENTRO CULTURAL EN LA CIUDAD DE SECHURA, PIURA, PERÚ 2019”, DEL BACH. PEDRO PABLO CHAPA AMAYA, DEL PRADET VERSIÓN II, ASESORADO POR EL ARQ. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, QUEDANDO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCENTES”.

- DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA PRESIDENTE
- ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG SECRETARIO
- ARQ. VÍCTOR LENIN SOSA SUÁREZ VOCAL

2. El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., solicita que se erradiquen los perros que andan sueltos por la Universidad, porque han sucedido, sobre todo por las tardes, incidentes muy desagradables, manifestados por alumnos y docentes de la Facultad, que muchas veces han sido agredidos por éstos.

ACUERDO: “ENCARGAR AL DECANO COORDINE CON LA OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, LA ERRADICACIÓN DE LOS PERROS QUE DEAMBULAN POR LA UNIVERSIDAD POR ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES”.

Siendo las dos y treinta y cinco de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.